

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA HIJOS E HIJAS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Se trata de un programa gratuito, subvencionado por la Conselleria d'Afers Socials i Esports de les Illes Balears, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF 2018.

Objetivo: ayudar a los/as hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género a superar el episodio de maltrato y ruptura en su familia.

Población: niños y niñas entre 6 y 16 años que han sufrido en sus hogares una experiencia de violencia de género entre sus progenitores.

Metodología: intervención individual y grupal en sesiones semanales o quincenales.

Duración: 23 sesiones de una hora y media (aproximadamente, flexible).

Fases:

Módulo 1. Toma de contacto: los niños/as conocen al/la profesional, al resto de participantes, las normas y los objetivos del grupo.

Módulo 2. Igualdad: prevención de la transmisión intergeneracional, estrategias para distinguir las relaciones igualitarias de aquellas que suponen un abuso, comprensión de los procesos de socialización que dan lugar a violencia y la sensibilización con las consecuencias de la violencia de género.

Módulo 3. Familia: experiencia de ruptura, desestructuración y cambio familiar a través de actividades relacionadas con la ilusión de reconciliación, el sentimiento de abandono y rechazo, la sobrecarga, la triangulación, la parentificación familiar y el sentimiento de culpa.

Módulo 4. Competencia Psicosocial: aprendizaje de estrategias para la resolución de conflictos de forma no violenta, la gestión de emociones para poder identificarlas y expresarlas, la comprensión de las situaciones vividas, potenciación de las habilidades sociales y mejora de la autoestima.

Módulo 5. Fin de la intervención: integración de los conceptos aprendidos, la recuperación del bienestar y la consecución de un funcionamiento familiar armónico.

Requisitos:

Requisitos de los/as menores:

- Tener edades comprendidas entre los 6 y 16 años.
- No tener un diagnóstico psiquiátrico grave
- Manifestar conductas que afectan en la convivencia familiar.

Requisitos de las madres:

- Mujeres que hayan sido víctimas de violencia de género física y/o psicológica con sentencia favorable.
- No convivan con la pareja (maltratador).
- Con hijos/as que participen en el Programa.
- Sin diagnóstico psiquiátrico grave.

¿Quién deriva?

A pesar de que las derivaciones vienen dadas por organismos oficiales, como son: Servicios Sociales, centros educativos, ayuntamientos, etc., la persona y/o familia interesada puede ponerse en contacto directamente con el/la representante del Programa.

Contacte:

Sara Miranda

Psicóloga

Intervención con Hijos e Hijas de Mujeres Víctimas de Violencia de Género.
Programa PRIA-MA

FUNDACION DIAGRAMA

C/ Llorenç Riber, 16 baixos. 07005 – Palma
Tel. 971 245 990 - 683 160 989
smiranda@diagrama.org

Isabel Miranda Bergillos

Psicóloga

Intervención con Hijos e Hijas de Mujeres Víctimas de Violencia de Género.
Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

FUNDACIÓN DIAGRAMA

C/ Llorenç Riber, 16 baixos. 07005 - Palma
Tel. 971 245 990 - 659 222 930
imiranda@diagrama.org